

**HUBO FILTRACION DE INFORMACION, ASEGURA**

Enfrenta AMLO a jueces por obras del Tren Maya

Proyecto. Especialista advirtió que catalogar la obra como tema de seguridad nacional, es para que ningún juez pueda suspenderla

MARCO FRAGOSO

Las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador contra los jueces del país se agudizaron por el Tren Maya, cuyas obras fueron catalogadas por el Gobierno como de seguridad nacional. Esta decisión se tomó para forzar que ningún juez vuelva a suspender el proyecto, advirtió una especialista.

Claudia de Buen, presidenta de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, AC, en entrevista con 24 HORAS advirtió que "suponiendo que se determine que sí es un tema de seguridad nacional, el amparo queda sin efectos porque ya cambió la naturaleza jurídica del acto reclamado, que es la construcción del tren; ya no es un tren, ya es un tema de seguridad nacional".

Manifestó que el Gobierno le está "dando la vuelta a la ley", por lo que los afectados por la obra podrían presentar un amparo contra el decreto dentro de los próximos 20 días; y debido a la importancia del caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación atraiga el caso.

Por la mañana, López Obrador confirmó que desde la semana pasada en el gabinete de seguridad, se decidió catalogar la obra como seguridad nacional, por lo que ahora estará bajo la responsabilidad de las Secretarías de Seguridad Pública y Gobernación.

Dicho estatus —expresó— es para que no paren los trabajos y así evitar los altos costos de tener el proyecto en pausa.

"Ya se estableció el mecanismo legal porque querían esperar a que el juez resolviera, pero ¿dónde está la justicia rápida y expedita? Hubo mucha filtración de información... estamos trabajando en cuatro tramos pero en el quinto, media hora antes de que se hiciera valer el acuerdo, pusieron el amparo, es una conspiración", manifestó en su conferencia matutina.

Abundó que "no por los intereses de un grupo de corruptos y pseudoambientalistas vamos a detener una obra que es en beneficio del pueblo".

Ante el cuestionamiento sobre si habría riesgo de que los jueces lo acusaran de desacato por continuar las obras del Tramo 5

Gobierno busca evadir ley con declaratoria: PAN

El diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN) afirmó que al darle la categoría de obra de seguridad nacional al Tren Maya, el Gobierno de México busca evadir el cumplimiento de la ley.

"Es muy lamentable conocer que el Consejo de Seguridad Nacional ha catalogado al Tren Maya como una obra de seguridad nacional, esto es un argucia legal que está utilizando el gobierno de la 4T para hacer trampa y evadir el cumplimiento de la ley que no lo vamos a permitir, exigimos que se den a conocer los criterios que se utilizaron y sus alcances para evadir la ley y los permisos ambientales", aseveró.

Sostuvo que el Tren Maya ha resultado, al igual que otras mega obras como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la refinería en Dos Bocas, una obra sin planeación, con un avance físico menor a lo proyectado y con un sobre costo

que ya rebasa en un 90% en lo planteado al inicio.

Pero lo más grave, reiteró Téllez, es que bajo el argumento de seguridad nacional, se haya reanudado la construcción en un tramo que tenía una suspensión judicial.

Por su parte, Greenpeace expuso que no se puede permitir el avance de un proyecto que, a todas luces, continúa ignorando la ley.

La organización ambientalista enfatizó que es inadmisibles que con la bandera de progreso se pase por encima de los derechos humanos a un medio ambiente sano, a la salud, a la información, a la libre determinación y al agua.

En tanto, el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo a la Comisión Permanente para que se cite a comparecer a los titulares de las secretarías de Gobernación, Adán Augusto López, y a la de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez para que informen sobre la decisión de declarar a la construcción del Tren Maya como obra de seguridad nacional.

//JORGEX.LOPEZ

DEBER. El mandatario dijo que la construcción pasará a la responsabilidad de las Secretarías de Seguridad Pública y Gobernación.

a pesar de una suspensión, López Obrador aseveró que no: "tenemos facultad para hacerlo".

-¿Cuándo reiniciaron las obras?

-Desde hace una semana aproximadamente y se va avanzando, respondió.

Por otra parte, el mandatario continuó con sus ataques hacia los jueces, pues re-

cordó que se investiga al juez Juan Pablo Gómez Piarro por falsificación de documentos para conceder un amparo a Iberdrola, el cual evitó el pago de una multa de cerca de 10 millones de pesos. "No porque es un juez o es un magistrado o es un ministro no se va a poder denunciar si se está afectando el interés general", expuso.